

Apelarán decisión de Ecuador de entregar documentos personales a EE.UU. de Assange



Londres, 13 may (RHC) La defensa del fundador de la plataforma WikiLeaks, Julian Assange, anunció que este lunes interpondrán un recurso en el que se opondrán a la entrega de documentos del periodista a autoridades de Estados Unidos (EE.UU.)

El gobierno de Ecuador anunció el domingo que registrará una de las estancias de la embajada de ese país en Londres, en la que Assange residió durante los últimos siete años, y entregar a Estados Unidos todos los materiales que se encuentren pertenecientes al periodista australiano.

Al respecto el defensor de Assange, Carlos Poveda, informó que recibió una notificación sobre el asunto, en la cual se especifica que el lunes 20 de mayo fiscales y policías incautarán las “evidencias de la habitación en donde vivía o habitaba el señor Assange” en Londres.

Poveda dijo que la defensa no está de acuerdo con ese tipo de diligencias y adelantó que este lunes 13 de mayo apelará esa decisión tanto al juez como al fiscal, “y vamos a esperar cuál es la resolución de estas autoridades”.

El abogado manifestó su desconfianza porque "pueden implantar evidencias".

La diligencia del 20 de mayo se realizará debido a una petición de ayuda judicial hecha por el Departamento de Justicia de Estados Unidos a Ecuador.

EE.UU. acusa a Assange de "conspiración" para infiltrarse en ordenadores gubernamentales, cargos que podrían acarrear "una condena de cinco años de cárcel".

Assange fue arrestado por agentes británicos en la embajada ecuatoriana en Londres, bajo el beneplácito del Gobierno de Ecuador, después de que Quito le retiró el asilo diplomático concedido siete años atrás para evitar su extradición a Suecia, donde fue acusado de abuso sexual.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/190481-apelaran-decision-de-ecuador-de-entregar-documentos-personales-a-eeuu-de-assange>



Radio Habana Cuba